

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 207

CASTRO, 27 de Febrero del 2014.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

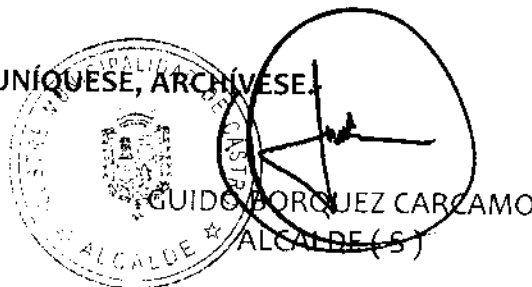
CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Cynthia Gallardo Arancibia, técnico Grado 13° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 03 al 14 de Marzo del 2014 (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)
- Winston Aravena Gaete, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 15 días, a contar del 10 al 28 de Marzo del 2014 (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)
- Juan Carlos Asencio Miranda , auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 24 al 28 de Febrero del 2014.
- Matilde Santana Barrientos , profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 26 de Febrero al 11 de Marzo del 2014. (se incluyen los cinco días por salir fuera de la región)
- Cesar Mena Pino , auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 25 y 28 de Febrero del 2014.
- Jorge Iturra Valdés, profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 26 de Febrero de 2014.
- Dante Montiel Vera, Directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Febrero del 2014.
- Felipe Sánchez Aravena , profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 28 de Febrero al 03 de Marzo del 2014.



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



**GUIDO BORGUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”